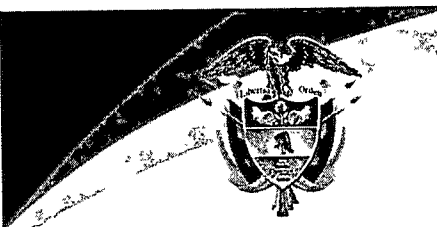


CONSTANCIA CIERRE EXPEDIENTE

El Alcalde del Municipio de Valdivia Antioquia, en cumplimiento del deber establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, procede a dejar constancia del cierre del expediente del proceso de contratación que se detalla a continuación:	
No. CONTRATO	PS-058-2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXTERNA Y ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES, DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, PAQUETES LIVIANOS Y OTROS ELEMENTOS AFINES, CON EL FIN DE APOYAR LOS PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA
CONTRATISTA	YEINY VANESA ARANGO ORTIZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.045.079.362
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$14.700.000)
SUPERVISOR	GERSON ARLEY GIL CAÑAS – SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FECHA SUSCRIPCIÓN	DOCE (12) DE MAYO DE 2025
FECHA INICIO	DOCE (12) DE MAYO DE 2025
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR FINAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$14.700.000)
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$14.700.000)
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$14.700.000)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025
Mediante la presente se deja constancia que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el Supervisor del Contrato, las cuales dan cuenta del cumplimiento del mismo en su totalidad y recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1



En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual. Para constancia se expide a los tres (3) días del mes marzo de 2026	
Nombre	GERSON ARLEY GIL CAÑAS
Cargo	SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Firma	

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Anyi Milena Palacio Ceballos- Abogada Oficina de Contratación		03/03/2026
Revisó:	Gerson Arley Gil Cañas- Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa		03/03/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma

